

## Documento de Cooperación Técnica

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	ECUADOR
▪ Nombre de la CT:	Gobernanza, Desarrollo Sostenible y Bioeconomía desde la Sabiduría Indígena Amazónica
▪ Número de CT:	EC-T1611
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Esmeral Berrio, Roberto Mario (CSD/CCS) Líder del Equipo; Tejerina Camacho, Veronica (CSC/ACU) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Mendoza Benavente, Horacio (LEG/SGO); Conde Nina Amancaya Briseida (CSC/ACU); Hincapie Salazar, Daniel (CSC/ACU); Cotacachi Velasquez, Nestor David (CSC/ACU); Takaes Santos Inaie (CSC/ACU); Brito Vera, Juan Carlos (CAN/CEC); Veprinsky Mehl Adam (CSC/ACU); Gomez, Juan Carlos (CSD/CCS)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	N/A
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	19 May 2025.
▪ Beneficiario:	Organizaciones Indígenas de la Amazonía (CONFENIAE, ANDWA, NASHE, FONAKISE, COFAN, NASE).
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Confederacion De Nacionalidades Indigenas De La Amazonia Ecu
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo Verde para el Clima(GRN)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$1,000,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Agosto, 2025
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	CSD/CCS-División de Cambio Climático
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CAN/CEC-Representación Ecuador
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	No
▪ CT incluida en CPD:	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030:	Desarrollo productivo e innovación por medio del sector privado; Se dirige a las poblaciones pobres; Igualdad de género; Diversidad; Pueblos Indígenas

### II. Objetivos y Justificación

- 2.1 **Objetivo.** El objetivo general de la presente cooperación técnica (CT) es fortalecer la economía indígena y la gobernanza de los pueblos indígenas amazónicos del Ecuador, mediante la valorización de sus conocimientos ancestrales y el uso de tecnologías complementarias, asegurando el manejo sostenible de sus territorios. Los objetivos específicos son: (i) fortalecer la gobernanza de las organizaciones para el impulso de la economía indígena; (ii) apoyar el desarrollo de cadenas de valor y bioemprendimientos indígenas; y (iii) impulsar la sostenibilidad ambiental y protección del territorio. El resultado esperado final es: seis organizaciones indígenas fortalecidas para el avance de las cadenas de valor de bioeconomía en sus territorios.

- 2.2 **Justificación.** La cuenca amazónica ecuatoriana tiene una extensión de 13,2 millones de hectáreas, que representan el 51.3% de la superficie continental del país.<sup>1</sup> La Amazonía ecuatoriana representa cerca del 1.6% de la Pan Amazonía. La Amazonía ecuatoriana es uno de los lugares más biodiversos del planeta. Solo en el Parque Nacional Yasuní (aproximadamente 1 millón de hectáreas) se han identificado más de 5.570 especies de flora y fauna (plantas: 4.000; aves: 596; peces 499; mamíferos: 204; anfibios:150; reptiles: 121).<sup>2</sup>
- 2.3 La Amazonía ecuatoriana es un sumidero de carbono de importancia global. En 2020 se estimó que el carbono forestal sobre el suelo fue de 1.340 millones de toneladas, de los cuales, el 52% se encuentra en los territorios de los pueblos indígenas.<sup>3 4</sup> Sin embargo, entre 2013 y 2020, se emitieron a la atmósfera más de 39 millones de toneladas métricas de carbono forestal principalmente debido a la deforestación relacionada a la agricultura, minería, explotación de petróleo y extracción ilegal de madera. En 2022, cerca de 18.902 hectáreas fueron deforestadas en la Amazonía, un incremento del 80% con relación a 2021.<sup>5</sup>
- 2.4 La Amazonía del Ecuador también es el hogar de 11 nacionalidades indígenas y dos pueblos que viven en aislamiento voluntario.<sup>6</sup> La población indígena en esta región es de 376.384 personas o el 41% de la población total amazónica (2022).<sup>7</sup> Los pueblos indígenas poseen 5,76 millones de hectáreas reconocidas oficialmente (43,6% de la Amazonía) y cerca de 1,17 millones de hectáreas aún permanecen pendientes de reconocimiento (8,9% de la Amazonía).<sup>8</sup> Asimismo, 758.051 hectáreas han sido declaradas como Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT).
- 2.5 La deforestación constituye una seria amenaza para la supervivencia física (seguridad alimentaria) y cultural de los pueblos indígenas de la Amazonía ecuatoriana debido a su alta dependencia de la calidad y cantidad de los recursos naturales disponibles en sus tierras y territorios. Asimismo, estos pueblos se encuentran entre los más vulnerables al cambio climático (inundaciones, deslaves, incendios, cambios en los ecosistemas, enfermedades transmitidas por vectores, entre otros), situación agravada por su condición de pobreza monetaria, marginalización histórica y un permanente estrés social debido a diversos conflictos (industrias extractivas —minera, forestal, hidrocarburífera, agronegocios, entre otros). El deficiente acceso a servicios públicos básicos (salud, energía, educación, saneamiento, etc.), la invasión de su territorio, el avance de la frontera agropecuaria, la inseguridad en la tenencia de la tierra, la falta de reconocimiento de los territorios ancestrales, el desplazamiento forzado y la inseguridad, aumentan su vulnerabilidad.
- 2.6 A pesar de la creciente amenaza de la deforestación, los territorios de los pueblos indígenas (PI) siguen manteniendo altos niveles de integralidad ecosistémica y calidad ambiental como resultado de la aplicación de sistemas productivos propios, sostenibles, resilientes, y bajos en emisiones de carbono, que constituyen en la actualidad

---

<sup>1</sup> RAISG.2008. [Amazonia](#).

<sup>2</sup> Bass MS, Finer M, Jenkins CN, Kreft H, Cisneros-Heredia DF, McCracken SF, et al. (2010) [Global Conservation Significance of Ecuador's Yasuní National Park](#). PLoS ONE 5(1): e8767.

<sup>3</sup> [Ecociencia](#). 2020.

<sup>4</sup> Zurita L., Cotacachi, D. 2019. Sustainable communities: Cartographic and Georeferenced Analysis of the Socio Bosque Program. Technical Note. Inter-American Development Bank Washington, D.C. USA. pp 31.

<sup>5</sup> [MAAP](#). 2022. MAAP #187: Deforestación y Fuegos en la Amazonía 2022.

<sup>6</sup> Nacionalidades: Achuar, Andwa, Kichwa Amazónico, Kijus, Kofán, Secoya, Siekopai, Shiwiar, Shuar, Siona, Waorani y Zápara. Pueblos en Aislamiento Voluntario: Tagaeri y Taromenane.

<sup>7</sup> INEC. 2022. [Censo de Población y Vivienda](#).

<sup>8</sup> RAISG. 2021. [Áreas Protegidas y Territorios Indígenas](#).

una herramienta clave para la protección de la Amazonía. Consecuentemente, el impulso de los emprendimientos productivos indígenas garantiza la conservación de los bosques y la protección de los medios de vida locales.

- 2.7 **Economía indígena.** La [economía de los pueblos indígenas](#) de la Amazonía ecuatoriana se basa en el territorio, los conocimientos, prácticas, valores y principios tradicionales de las comunidades indígenas y su relación con los ecosistemas y con el aprovechamiento de los recursos biológicos. Parte esencial de este sistema económico, es la búsqueda del bienestar familiar, colectivo, comunitario, intercomunitario, regional y nacional, característica de una economía multinivel, distintiva de los PI.<sup>9</sup> Sin embargo, los modelos tradicionales de producción requieren superar varios desafíos para un mejor acceso y articulación con los mercados, acceso a innovación y tecnología, financiamiento y asistencia técnica para una mayor eficiencia y rentabilidad de los emprendimientos productivos, al tiempo de proteger la seguridad y soberanía alimentaria, la identidad cultural y garantizar la sostenibilidad ambiental.
- 2.8 La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) es una organización indígena regional que representa a cerca de 1.500 comunidades y 23 organizaciones filiales<sup>10</sup> de las nacionalidades amazónicas: Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Sápara, Andwa, Shiwiar, Kofán, Siona, Siekopai y Kijus. La CONFENIAE se basa en una gobernanza colectiva, autónoma y permanente, de coordinación y planificación a nivel regional con sus organizaciones filiales. La CONFENIAE lidera y representa política, jurídica y técnicamente a las comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades amazónicas, trabajando con enfoque de género, generacional y desarrollo sostenible, observando el cumplimiento de sus derechos colectivos.
- 2.9 **Alineación estratégica.** Esta CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto 2024 (CA-631) y está alineada con sus objetivos de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad; y (ii) abordar el cambio climático—cero deforestación en la Amazonía. Asimismo, se alinea con las áreas de enfoque operativo de: (i) biodiversidad, capital natural y acción por el clima; y (ii) igualdad de género e inclusión de grupos de población diversos, en particular, de los pueblos indígenas. La CT está alineada con el Programa Regional Amazónico *Amazonía Siempre*, del BID, que promueve un desarrollo sostenible e inclusivo de la región Amazónica. La operación se alinea con el Fondo de Bioeconomía para el Amazonas del Fondo Verde para el Clima (GRN) (GN-3081-1) cuyo objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y aumentar la resiliencia de las cadenas de valor y los ecosistemas. En particular, la operación contribuye a la ejecución del *Small Grants Program* (Componente III.4) del Fondo GRN. Esta TC también se alinea con el Plan de

---

9 Cotacachi, ND; Tejerina, V; COICA. 2023. [Bioeconomía indígena: Forjando un futuro sostenible en la Amazonía](#).

10 Nacionalidad Shuar (Federación Interprovincial de Centros Shuar - FICSH, Nación Shuar del Ecuador - NASHE, Pueblo Shuar Arutam - PSHA Federación de la Nacionalidad Shuar de Pastaza - FENASHP, Federación de la Nacionalidad Shuar de Zamora Chinchipe – FENASH ZCh, Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana - FEPNASHO, Federación Provincial de Centros Shuar de Sucumbíos - FEPCESHS), Nacionalidad Kichwa (Pastaza Kikin Kichwa Runakuna - PAKKIRU, Nacionalidad Kichwa Amazónica de Napo - NAKIAN, ex FOIN, Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos del Ecuador - FONAKISE, Organización de la Nacionalidad Kichwa de Loreto – OCKIL, Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana - (FCUNAE), Nacionalidad Achuar (Nacionalidad Achuar del Ecuador - NAE), Nacionalidad Shiwiar (Nacionalidad Shiwiar del Ecuador - NASHIE), Nacionalidad Waorani (Nacionalidad Waorani del Ecuador - NAWÉ, Organización de la Nacionalidad Waorani de Napo - ONWAN, Organización de la Nacionalidad Waorani de Orellana – ONWO, Organización Waorani de Pastaza - OWAP), Nacionalidad Siona (Organización de la Nacionalidad Indígena Siona del Ecuador - ONISE), Nacionalidad Secoya (Organización Indígena Secoya del Ecuador - OISE), Nacionalidad A'i Kofan (Nacionalidad Originaria A'i Kofan del Ecuador - NOA'IKE), Nacionalidad Zápara (Nacionalidad Sapara del Ecuador - NASE), Nacionalidad Andwa (Nacionalidad Andwa de Pastaza del Ecuador - NAPE), Nacionalidad Quijos (Nación Originaria Quijos - NAOQUI), Nacionalidad Sie'Kopai del Ecuador – NASIPAE.

Acción de Género y Diversidad 2022-2025 del Grupo BID (GN-3116-1), que considera a los Pueblos Indígenas como grupos prioritarios para el desarrollo con identidad y promueve la generación de evidencia sobre lo que funciona para abordar los problemas de género y diversidad en todos los sectores. También se alinea con el [Plan de Acción de Género](#) del Fondo GRN dado su fuerte enfoque y participación de mujeres indígenas. Esta CT se alinea con la Estrategia de País del Grupo BID con Ecuador 2022-2026 (GN-3103-1) que enfatiza la importancia de promover modelos de desarrollo socio-ambientalmente sostenibles e inclusivos y acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las comunidades y los territorios amazónicos en el Ecuador. También se alinea con el Plan de Acción de Cambio Climático del Grupo BID 2021-2025 (GN-2848-9) que establece como prioridad la protección y conservación de los territorios y los conocimientos ecológicos tradicionales de los pueblos indígenas, activos esenciales para la resiliencia climática, especialmente en el bioma amazónico. La operación también es consistente con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales y con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) al promover la protección de sus tierras, los recursos naturales de sus territorios y la preservación de sus conocimientos tradicionales.

- 2.10 **Complementariedad con otras iniciativas.** Esta CT complementa varias operaciones en curso enfocadas en pueblos indígenas de la región amazónica, incluyendo: [ATN/AZ-19800-CO](#) – *Fondo INDII/Fondo Indígena Capitalizado por Token de Capital Natural en la Amazonía Colombiana*, la cual busca establecer un fondo indígena para la protección de los bosques amazónicos, capitalizado a través de la venta de tokens INDII3 (Tokens No Fungibles, NFT); [GRT/AZ-21130-PE](#) – *Fortalecimiento e Implementación del Programa de Economía Indígena para la Vida Plena de AIDSESP e Iniciativas Comunitarias (ECOIN)*, que busca promover la implementación y equipamiento de bionegocios indígenas en nueve regiones amazónicas; [ATN/GN-21737-BR](#) – *Economías Indígenas: Construyendo Nuevos Modelos de Desarrollo*. Orientada al desarrollo de modelos económicos innovadores y sostenibles para las comunidades indígenas; [RG-T4685](#) – *Promoviendo una Bioeconomía Colaborativa y Resiliente para Mujeres Indígenas de la Amazonía*, un esfuerzo regional para proporcionar becas y mentoría a mujeres indígenas de las regiones amazónicas de Brasil, Bolivia, Colombia y Ecuador para el diseño y financiación de proyectos de bioeconomía y conservación forestal; [ATN/GN-21516-EC](#) – *COICA: Implementación del Fondo Amazonía para la Vida*, cuya meta es fortalecer la capacidad de gobernanza de la COICA para la implementación de proyectos liderados por pueblos indígenas amazónicos, con un enfoque en bioeconomía indígena; y [ATN/AZ-21585-RG](#) – *Herramientas para el Desarrollo con Identidad de los Pueblos Indígenas de la Amazonía*, que tiene como objetivo generar conocimiento para impulsar la economía indígena e identificar indicadores de conservación y desarrollo mejor alineados con la realidad de los pueblos indígenas amazónicos.

### III. Descripción de las Actividades y Presupuesto

- 3.1. **Componente 1. Fortalecimiento organizativo y complementariedad (US\$182.600).** El objetivo de este componente es mejorar las capacidades administrativas y de toma de decisiones de las organizaciones indígenas beneficiarias, para una ejecución efectiva del proyecto. Este componente financiará: (i) talleres de capacitación administrativa-financiera de seis organizaciones indígenas; (ii) talleres de consulta y participación con las comunidades beneficiarias; (iii) diagnóstico organizacional enfocado en el impulso de la economía indígena; (iv) levantamiento de información sobre economía indígena para el sistema SIT\_CONFENIAE; y (v) monitoreo del

proyecto en el campo. El resultado esperado son seis organizaciones indígenas con mejores capacidades administrativas, operativas y herramientas de gestión, para una efectiva ejecución y participación en el proyecto.

- 3.2. **Componente 2. Economía indígena, cadenas de valor y bioemprendimientos (US\$368.900).** El objetivo de este componente es generar diagnósticos, planes de acción, capacitaciones y otras herramientas de gestión necesarios para apalancar los distintos emprendimientos de economía indígena o cadenas de valor en los territorios de las comunidades beneficiarias. Este componente financiará: (i) diagnósticos de cadenas de valor prioritarios para las comunidades indígenas beneficiarias, incluyendo: productos de sistemas agrícolas ancestrales (agroecología), acuicultura, crianza de animales menores, turismo comunitario/ecoturismo, gastronomía tradicional, artesanías y alfarería; (ii) planes de fortalecimiento de cadenas de valor (estudios de mercado, planes de negocios, planes de marketing, guías, entre otros); (iii) capacitaciones técnico-productivas varias y de comercialización (métodos de producción, agregación de valor, control de calidad, control sanitario, gestión de marca, certificaciones, y gestión ambiental y social, entre otros); y (d) gastos logísticos y operativos (transporte, alimentación y hospedaje de técnicos indígenas). El resultado esperado es una mejora de la gestión, productividad y sostenibilidad de los emprendimientos indígenas o cadenas de valor, permitiendo que las comunidades generen ingresos de manera autónoma y sostenible, al mismo tiempo que preservan sus prácticas ancestrales de producción.
- 3.3. **Componente 3. Inversiones para la economía indígena (US\$300.000).** El objetivo de este componente es mejorar las capacidades tecnológicas y procesos productivos de calidad de al menos seis cadenas de valor<sup>11</sup> (aproximadamente 50% de emprendimientos liderados por mujeres). Para tal efecto, este componente financiará la adquisición de bienes y servicios<sup>12</sup>, tales como: infraestructuras, equipos, herramientas tecnológicas, maquinarias, insumos productivos no-fungibles y otros similares. El resultado esperado es una mejor productividad de cada uno de los emprendimientos fortalecidos, mejor valor agregado y calidad de sus productos y servicios, mejor acceso a mercados y mayores retornos financieros post inversión.
- 3.4. **Componente 4. Administración y gestión (US\$148.500).** El objetivo de este componente es garantizar una efectiva administración y gestión del proyecto. Este componente financiará la contratación de: (i) un/a coordinador/a técnico del proyecto; (ii) un/a especialista administrativo-financiero; (iii) un/a consultor/a de evaluación del proyecto; (iv) firma para la auditoría financiera del proyecto; y (v) gastos logísticos varios.
- 3.5. El costo total estimado de la operación es de US\$1'000,000 que será financiado con recursos del Fondo Verde para el Clima (GRN). La unidad responsable de desembolsos será la Representación del BID en Ecuador (CAN/CEC). Adicionalmente, la CONFENIAE, las organizaciones filiales y bioemprendimientos beneficiarios,

---

<sup>11</sup> Selección de cadenas de valor y emprendimientos: El proyecto establecerá un comité, que será responsable, entre otros temas, de asegurar que las decisiones del proyecto sigan criterios técnicos. Los criterios preliminares de selección de cadenas de valor y bioemprendimientos, que serán formalizados por el comité, incluyen: nivel de madurez del bioemprendimiento, potencial de impacto económico y social, potencial de conservación (# de hectáreas de bosque), sostenibilidad, equidad de género y otros criterios relevantes para las organizaciones y comunidades indígenas.

<sup>12</sup> El documento OP-400 (Política de Cooperación Técnica) estipula, en su párrafo 2.4, que “los gastos de inversión financiados por el Banco en proyectos de Cooperación Técnica (CT) se determinarán según los requerimientos de cada operación individual y, como regla general, no deberán exceder el 30% del total de los gastos financiados por el Banco”.

contribuirán a las actividades del proyecto a través de la mano de obra.

**Presupuesto Indicativo (US\$)**

Descripción de la Actividad/Componente	Financiamiento BID (GRN)	Contrapartida local	Total
Componente 1. Fortalecimiento organizativo y complementariedad	182,600	0	182,600
Componente 2. Economía Indígena, cadenas de valor y bioemprendimientos	368,900	0	368,900
Componente 3. Inversiones para la economía indígena	300,000	0	300,000
Componente 4. Administración y gestión	148,500	0	148,500
<b>Total</b>	<b>1'000,000</b>	<b>0</b>	<b>1'000,000</b>

**IV. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

- 4.1 **Organismo ejecutor.** El proyecto será ejecutado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE). Esta organización fue creada mediante Decreto Ejecutivo No. 386 publicado en el Registro Oficial No. 86 del 11 de diciembre de 1998. La misión de la CONFENIAE es la práctica de la gobernanza indígena colectiva, de la coordinación con sus diferentes niveles organizativos, de la planificación, diálogo, consensos, formación y de rendición de cuentas. La CONFENIAE orienta jurídica y técnicamente a las nacionalidades y organizaciones amazónicas, trabajando por la igualdad de género, generacional, desarrollo sostenible, autonomía y autodeterminación dentro de los territorios indígenas. En su estructura organizacional la CONFENIAE cuenta con 50 colaboradores y maneja un presupuesto anual de US\$600,000.
- 4.2 **Estructura de ejecución.** El organismo ejecutor (OE) CONFENIAE será responsable de la ejecución del proyecto. En particular, el presidente de la organización, el administrador y contador tendrán un rol clave en la representación formal del organismo ante el BID. Para la gestión del proyecto, el organismo ejecutor contratará, con recursos del proyecto, un equipo central constituido por un coordinador técnico del proyecto y un responsable administrativo-financiero, ambos con dedicación exclusiva para el proyecto. Asimismo, se contratarán servicios de consultoría, para la elaboración de los productos planteados en la operación. A nivel de territorios locales se contará con la participación de las seis organizaciones indígenas beneficiarias: CONFENIAE, Nacionalidad Andwa (ANDWA), Nación Shuar del Ecuador (NASHE), Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos del Ecuador (FONAKISE), Nacionalidad Cofán (COFÁN), Nacionalidad Sápara del Ecuador (NASE), filiales de CONFENIAE, que asignarán puntos focales para la coordinación de las actividades del proyecto en el campo. La OE será el responsable de coordinar con las demás organizaciones indígenas toda actividad relacionada al proyecto.
- 4.3 El especialista de la División de Soluciones de Cambio Climático en la Oficina del BID en Ecuador será el responsable de la supervisión técnica de la CT. La oficina del BID en Ecuador apoyará en la supervisión de esta operación.

- 4.4 **Responsabilidad técnica y fiduciaria.** El OE firmará un Convenio de Cooperación Técnica con el Banco. El OE tiene la responsabilidad de la ejecución, y de las gestiones fiduciaria, técnica y operativa del proyecto. Asimismo, el OE deberá seguir los lineamientos establecidos en las políticas del BID. La Unidad de Coordinación de la Amazonía (CSC/ACU) prestará apoyo técnico al proyecto en coordinación con la Oficina de País en Ecuador. La operación será implementada en un período de 36 meses para desembolsos (incluye periodo de ejecución). Los desembolsos se realizarán desde la Representación del Banco en Ecuador (CAN/CEC) hacia CONFENIAE, para la ejecución.
- 4.5 **Condiciones previas al primer desembolso de la CT.** El primer desembolso de los recursos de la CT está condicionado a que el OE haya presentado evidencia, a satisfacción del Banco, de que se ha designado el siguiente personal clave con dedicación exclusiva para el proyecto, de conformidad con los términos de referencia acordados previamente con el Banco: (i) un coordinador técnico del proyecto; y (ii) un especialista administrativo-financiero.
- 4.6 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta CT han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV). La selección y contratación de firmas consultoras, consultores individuales, así como la contratación de servicios diferentes a consultoría y la adquisición de bienes y obras, deberán realizarse de conformidad con lo establecido en las Políticas del BID para la Selección y Contratación de Consultores (GN-2350-15), Políticas del BID para la Adquisición de Bienes y Obras (GN-2349-15) o las que estén vigentes. El OE acordará con el BID un Plan de Adquisiciones (PA) para los 36 meses de implementación, el cual deberá actualizarse anualmente o cuando se introduzcan cambios sustanciales. Cualquier propuesta de revisión del PA debe ser acordada y aprobada por el Banco.
- 4.7 **Contrataciones.** Las políticas de adquisiciones, así como la conclusión de la evaluación preliminar de la capacidad institucional del OE y los riesgos asociados con la ejecución del proyecto en relación con su gestión fiduciaria –baja, media o alta– ha determinado para el Banco la modalidad de la supervisión de los procedimientos de contratación *ex ante*.
- 4.8 **Auditoría.** Los estados financieros del proyecto y la elegibilidad de gastos serán auditados por una firma independiente previamente aprobada por el Banco y contratada por el OE con recursos del proyecto. Esta información será enviada al Banco a los 120 días de la fecha del último desembolso, de conformidad con las políticas del Banco. El ejercicio fiscal del proyecto es el período comprendido entre el primero de enero y 31 de diciembre de cada año.
- 4.9 **Evaluación final.** El proyecto contará con una evaluación final, a ser presentada por el OE al Banco, dentro de los tres meses contados a partir de la finalización de la última actividad del proyecto, lo que permitirá determinar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y los resultados alcanzados. La evaluación deberá incluir, como mínimo las siguientes secciones: antecedentes, metodología, resultados, conclusiones y recomendaciones.

## V. Riesgos Importantes

- 5.1 Se anticipan dos riesgos: (i) dada la rigurosidad de la gestión financiera de los proyectos del BID, el OE podría presentar vacíos en el cumplimiento de los estándares del Banco. Para mitigar este riesgo, el proyecto incluirá capacitaciones administrativas-financieras y de adquisiciones, así como la contratación de un/a consultor/a con sólida

experiencia en la administración de fondos de donantes internacionales y con dedicación exclusiva al proyecto. Previa a la ejecución, se contará con un Manual Operativo del Proyecto que establezca los procedimientos para una efectiva ejecución; y (ii) dado que el proyecto beneficiará a seis organizaciones indígenas, de las 23 filiales de CONFENIAE, es posible la que las demás organizaciones se sientan excluidas del proceso. Para mitigar este riesgo, la CONFENIAE organizará los diálogos que se requieran con sus organizaciones filiales e informará con medios culturalmente pertinentes el proceso de selección de dichas organizaciones beneficiarias, las cuales, históricamente han recibido menor financiamiento para este tipo de iniciativas.

## **VI. Excepciones a las Políticas del Banco**

6.1 No existen excepciones a las políticas del Banco

## **VII. Aspectos Ambientales y Sociales**

7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

### **Anexos Requeridos**

[Solicitud del Cliente\\_64766.pdf](#)

[Matriz de Resultados\\_87669.pdf](#)

[Términos de Referencia\\_72683.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones\\_80823.pdf](#)